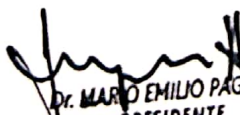
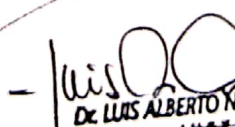


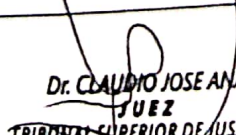
En la Ciudad de La Rioja, a diez días del mes de mayo de dos mil doce, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Mario Emilio Pagotto, e integrado por los Dres. Luis Alberto Nicolás Brizuela, Claudio José Ana y José Nelson Luna Corzo; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **FERIA JUDICIAL CORRESPONDIENTE A JULIO/2012.** Y considerando lo dispuesto por Ley N° 2.425 y en Acuerdo Administrativo N° 84/04, **SE RESUELVE:** 1º) ESTABLECER que el "Receso Judicial", abarcará desde el 09/07/2012 al 22/07/2012; ambas fechas incluidas, y el período de "Compensación de FERIA", comprenderá desde el día 23/07/2012 al 05/08/2012, incluidas las fechas indicadas.- 2º) DEJAR establecido que durante el Receso Judicial el horario de Despacho y Atención al Público en todos los Tribunales, Juzgados y demás dependencias judiciales de la Provincia, será de ocho a doce horas (08:00 a 12:00 Hs.), sin perjuicio de su ampliación si las necesidades de servicio judicial así lo imponen y conforme a la estimación que debe efectuar el Sr. Presidente en FERIA del Tribunal Superior de Justicia.- 3º) ORDENAR que los Sres. Magistrados, Funcionarios, Empleados y Personal de Servicio que quedaren de turno durante el Receso Judicial deberán hacer uso de la Compensación correspondiente, inmediatamente finalizada dicha FERIA.- 4º) DISPONER que durante el período de FERIA Judicial no se concederán otras licencias a Magistrados, Funcionarios, Empleados y Personal de Servicio, que no sean las motivadas por razones de salud, conforme a las disposiciones del Estatuto del Personal del Poder Judicial, salvo motivos excepcionales que quedarán a consideración del Sr. Presidente en FERIA del Tribunal Superior de Justicia.- Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mí, de lo que doy fe.-

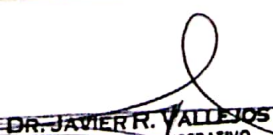
S. A. y S.
DEPARTAMENTO
PERSONAL
Sergio
Lucero


Dr. MARIO EMILIO PAGOTTO
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. LUIS ALBERTO N. BRIZUELA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. JOSÉ NELSON LUNA CORZO
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. CLAUDIO JOSÉ ANA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. JAVIER R. VALLEJOS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Y DE SUPERINTENDENCIA